



Oficio. No.1052-SG-DG-2023
Bogotá, 2023.12.28

Señores

SONIA PATRICIA CASTAÑEDA NEIRA

Profesional Especializado- Coordinadora Grupo Nacional de Tecnologías de la Información y Desarrollo Supervisor Líder

PABLO EMILIO MARTÍNEZ SALCEDO

Profesional universitario GNTID

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Bogotá

Referencia: Designación de Supervisión

Proceso de Contratación: ADQUIRIR COMPUTADORES, PERIFERICOS Y ACCESORIOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL YA NIVEL NACIONAL A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-280-AMP-2021. VER ESTUDIO PREVIO

Número de Contrato/Convenio: Orden de Compra 123203/Contrato 0190 -SG-2023

Nombre del Contratista/Asociado: HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA

Fecha de Inicio: 28/12/2023

Cordial saludo:

A través de la presente se informa que ha(n) sido designado(s) como supervisor(es) del contrato/convenio de la referencia, el cual puede ser consultado en la página TIENDA VIRTUAL <https://colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/120452>

Asimismo, se informa que se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, consistentes en: 1) Afiliación a la ARL (cuando aplique), 2) Expedición del registro presupuestal (cuando aplique), 3) Aprobación de Garantía Única de Cumplimiento de Entidades Estatales (cuando aplique), 4) Aprobación de Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual (cuando aplique), y 5) Acta de Inicio (cuando aplique). Comunicando igualmente que dichos documentos están debidamente cargados en el contrato/convenio electrónico numerales 2 "Condiciones" y 7 "Documentos de ejecución".

También, se deja de presente que la supervisión en los contratos de prestación de servicios profesionales/apoyo a la gestión debe verificar el pago mensual al Sistema General de Riesgos Laborales, a través de reporte descargado de plataforma electrónica de la ARL.

Además, cabe resaltar que la supervisión deberá tener en cuenta para dar cumplimiento a sus funciones, los artículos 82, 83 y 84 de la ley 1474 de 2011, así como las directrices emitidas por el Instituto para llevar a cabo debida forma esta designación.

Como encargado de ejercer la supervisión y de acuerdo con lo establecido en el contrato/convenio electrónico firmado a través de SECOP II, deberá velar entre otros, porque el CONTRATISTA/ASOCIADO cumpla con las obligaciones relacionadas con la ejecución del contrato/convenio y en especial con la función de certificar el cumplimiento o no del objeto del contrato/convenio, para el respectivo pago (cuando aplique) y tendrá la obligación de comunicar por escrito oportunamente, cualquier irregularidad que se presente en la ejecución del contrato/convenio, al Ordenador del Gasto.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

NOTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO/CONVENIO

Código del formato: DG-A-P-114-F-004

Versión: 02

Página 2 de 2

Igualmente, se señala que de conformidad con lo establecido en el párrafo tercero del artículo 84 de la ley 1474 de 2011: "El interventor que no haya informado oportunamente a la Entidad de un posible incumplimiento del contrato vigilado o principal, parcial o total, de alguna de las obligaciones a cargo del contratista, será solidariamente responsable con éste de los perjuicios que se ocasionen con el incumplimiento por los daños que le sean imputables al interventor".

"Por último, la supervisión deberá(n) allegar al GNGEC/ Grupo Regional Administrativo y Financiero (según corresponda): el(los) informe(s), el(las) acta(s) de recibo a satisfacción, comprobante (s) de ingreso al Almacén (cuando aplique, comprobante (s) de egreso al Almacén (cuando aplique), revisar y aprobar la(s) factura(s) o sus equivalentes, y demás documentos necesarios para la debida ejecución. Una vez finalizada la ejecución del contrato (orden de compra) /convenio, se solicita INFORMAR al ordenador del gasto y al GNGEC/ Grupo Regional Administrativo Financiero (según corresponda), la necesidad de liquidar el contrato/convenio."

Atentamente,

SÁNDRA JABER MARTÍNEZ
Secretaria General

Proyectó: Sandra Liliana Martínez Chaparro- Profesional especializado GNGEC
Revisó: Marily Falsuly Zuluaga Correa - Coordinadora GNGEC
Revisó y Aprobó: Amanda Eugenia Cadavid Posada- Asesora Contratista SG



Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante:

MHCmatalla

Carmen Rosa Matallana

Unidad o Subunidad Ejecutora:

29-02-00-000

MEDICINA LEGAL - GESTION GENERAL

Fecha y Hora Sistema:

27/12/2023 12:00:00 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 312423 de fecha 2023-12-05. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	1003523	Fecha Registro:	2023-12-27	Unidad / Subunidad Ejecutora:	29-02-00-000	MEDICINA LEGAL - GESTION GENERAL
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio: 0,00
Valor Inicial:	197.771.596,85	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	197.771.596,85	Saldo x Obligar: 197.771.596,85

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	804000673	Razón Social:	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA.	Medio de Pago:	Abono en cuenta
---------------------	-----------	---------------	-----------------------------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	8140000407	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
---------	------------	--------	------------------	-------	--------	---------	--------

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	51827460	Nombre:	SANDRA OFELIA JABER MARTINEZ	Cargo:	SECRETARIO GENERAL
-----------------	----------	---------	------------------------------	--------	--------------------

CAJA MENOR

VIÁTICOS

DOCUMENTO SOPORTE

Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:	Número:	CTO -0190-SG-2023 OC 123203	Tipo:	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	Fecha:	2023-12-22
-----------------	--------------------	------------------	----	-----------------------------	---------	-----------------------------	-------	--	--------	------------

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
000 INML-GESTION GENERAL	C-2901-0800-10-0-2901011-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - CERTIFICACIONES OTORGADAS A PERITOS FORENSES - FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CERTIFICACIÓN DE PERITOS FORENSES A NIVEL NACIONAL	Nación	11	CSF					
						2.746.827,73	0,00		
					Total:	2.746.827,73	0,00	2.746.827,73	2.746.827,73

000 INML-GESTION GENERAL	A-02-01-01-004-005 MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	Nación	10	CSF					
						68.670.693,35	0,00		
					Total:	68.670.693,35	0,00	68.670.693,35	68.670.693,35

000 INML-GESTION GENERAL	C-2901-0800-14-0-2901010-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SALAS DE NECROPSIA DOTADAS - MEJORAMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS Y DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN LOS SERVICIOS DE PATOLOGÍA FORENSE A NIVEL NACIONAL	Nación	11	CSF					
						13.734.138,67	0,00		
					Total:	13.734.138,67	0,00	13.734.138,67	13.734.138,67

008 REGIONAL NORORIENTE	C-2901-0800-14-0-2901010-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SALAS DE NECROPSIA DOTADAS - MEJORAMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS Y DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN LOS SERVICIOS DE PATOLOGÍA FORENSE A NIVEL NACIONAL	Nación	11	CSF					
					Total:				

CAPACIDAD DE RESPUESTA EN LOS SERVICIOS DE PATOLOGÍA FORENSE A NIVEL NACIONAL									
					21.974.621,87	0,00			
				Total:	21.974.621,87	0,00	21.974.621,87	21.974.621,87	

004 REGIONAL ORIENTE	C-2901-0800-14-0-2901010-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SALAS DE NECROPSIA DOTADAS - MEJORAMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS Y DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN LOS SERVICIOS DE PATOLOGÍA FORENSE A NIVEL NACIONAL	Nación	11	CSF	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
						30.215.105,07	0,00		
				Total:		30.215.105,07	0,00	30.215.105,07	30.215.105,07

005 REGIONAL BOGOTA	C-2901-0800-14-0-2901010-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SALAS DE NECROPSIA DOTADAS - MEJORAMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS Y DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN LOS SERVICIOS DE PATOLOGÍA FORENSE A NIVEL NACIONAL	Nación	11	CSF	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
						21.974.621,87	0,00		
				Total:		21.974.621,87	0,00	21.974.621,87	21.974.621,87

006 REGIONAL NORTE	C-2901-0800-14-0-2901010-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SALAS DE NECROPSIA DOTADAS - MEJORAMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS Y DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN LOS SERVICIOS DE PATOLOGÍA FORENSE A NIVEL NACIONAL	Nación	11	CSF	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
						21.974.621,87	0,00		
				Total:		21.974.621,87	0,00	21.974.621,87	21.974.621,87

010 REGIONAL SUROCCIDENTE	C-2901-0800-14-0-2901010-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SALAS DE NECROPSIA DOTADAS - MEJORAMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS Y DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN LOS SERVICIOS DE PATOLOGÍA FORENSE A NIVEL NACIONAL	Nación	11	CSF	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
						2.746.827,75	0,00		
				Total:		2.746.827,75	0,00	2.746.827,75	2.746.827,75

Objeto: CONTRATO 0190-SG-2023 OC 123203, ADQUIRIR COMPUTADORES, PERIFERICOS Y ACCESORIOS PARA EL INMLCF Y A NIVEL NACIONAL A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-280AMP-2021.

Nota: El artículo 2.8.1.7.6 del Decreto 1068 de 2015, modificado por el Decreto 1068 de 2015 establece:

"Los compromisos presupuestales legalmente adquiridos, se cumplen o ejecutan, tratándose de contratos o convenios, con la recepción de los bienes y servicios, y en los demás eventos, con el cumplimiento de los requisitos que hagan exigible su pago.

Para pactar la recepción de bienes y servicios en vigencias siguientes a la de celebración del compromiso, se debe contar previamente con una autorización por parte del Confis o de quien este delegue, de acuerdo con lo establecido en la ley, para asumir obligaciones con cargo a presupuestos de vigencias futuras..."

Es de anotar que el plazo de ejecución estipulado en el presente contrato trasciende la vigencia (Reserva Presupuestal), y no cuenta con autorización por parte del Confis, lo que podría generar observaciones y/o hallazgos por parte de los organismos de control.

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO		
002	GESTION GENERAL	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2024-02-29	68.670.693,35	68.670.693,35	NINGUNO
002	GESTION GENERAL	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACION CSF	2024-02-29	129.100.903,50	129.100.903,50	NINGUNO

123-03
 HARDWARE
 (OF)
 SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
 (GARANTÍA ÚNICA)



suramericana

Ciudad y Fecha de Expedición BUCARAMANGA, 26 DE DICIEMBRE DE 2023	Póliza 3812383-1	Documento 15479492
Intermediario GOMOSEC LTDA	Código 12381	Oficina 2450
		Referencia de Pago 01215479492

TOMADOR

NIT 8040006733	Razón Social y/o Nombres y Apellidos HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA	Ciudad BUCARAMANGA	Teléfono 3156640054
Dirección CR 36 # 48 140			

GARANTIZADO

NIT 8040006733	Nombres y Apellidos HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA
-------------------	---

BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

NIT 8001508611	Nombres y Apellidos INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
-------------------	---

COBERTURAS DE LA PÓLIZA

COBERTURA	FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO	PRIMA			
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	22-DIC-2023	22-AGO-2024	19.777.160,00	33.052,00			
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	22-DIC-2023	22-AGO-2024	19.777.160,00	33.052,00			
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	22-DIC-2023	22-FEB-2027	9.888.580,00	72.157,00			
VIGENCIA DEL SEGURO	VIGENCIA DEL MOVIMIENTO		VLR. PRIMA SIN IVA	VLR. IMPUESTOS (IVA)	TOTAL A PAGAR		
Desde 22-DIC-2023	Hasta 22-FEB-2027	Días 1158	Desde 22-DIC-2023	Hasta 22-FEB-2027	\$138.261	\$26.270	\$164.531
VALOR A PAGAR EN LETRAS CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/L							
Documento de: POLIZA NUEVA	Valor Asegurado Movimiento \$49.442.900	Prima Anual \$121.630	Total Valor Asegurado \$49.442.900,00				

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA
 LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17 AUTORRETENEDORES RESOLUCIÓN N° 009961

102 - NEGOCIOS CORPORATIVOS

RAMO	PRODUCTO	OFICINA	USUARIO	OPERACIÓN	MONEDA	COASEGURO	NÚMERO PÓLIZA LÍDER	DOCUMENTO COMPAÑIA LÍDER
012	NDX	2450	CUM001	01	PESO COLOMBIANO	DIRECTO		

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR

PARTICIPACIÓN DE INTERMEDIARIOS

CÓDIGO	NOMBRE DEL PRODUCTOR	COMPANÍA	CATEGORÍA	%PARTICIPACIÓN	PRIMA
12381	GOMOSEC LTDA	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	AGENCIAS	100,00	138.261

DESCRIPCIÓN	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual accede	Identificación Interna de la póliza
CÓDIGO CI AUSILIADO	01/01/2017	13 - 18	P	05	F-01-12-084
CÓDIGO NOTA TÉCNICA	25/06/2017	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-011

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

Proceso de selección: Suministro/instalación Equipos
 SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA 123203 REFERENTE A: ADQUIRIR
 COMPUTADORES, PERIFERICOS Y
 ACCESORIOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL YA NIVEL NACIONAL A
 TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO
 DE PRECIOS CCE-280-AMP-2021. VER ESTUDIO PREVIO Y DEMAS ESPECIFICACIONES DEL
 MISMO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA Y SEGUROS DE COLOMBIA

PARA EFECTOS DE CUAL QUIER NOTIFICACIÓN LA
 DIRECCIÓN DE LA COMPAÑIA ES:
 CRA 27 # 36 - 14 CLM PISO 7
 BUCARAMANGA

DOCUMENTO PROTEGIDO ELECTRONICAMENTE BAJO EL
 CÓDIGO: 1712251712

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
 NIT 890.903.407-9
 RESPONSABLE DE IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

- CLIENTE -

www.suramericana.com

Página 1

ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS EN TIENDA VIRTUAL Y BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA

LUGAR Y FECHA:	BOGOTÁ	27 DE DICIEMBRE DE 2023	
CONTRATISTA:	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA		
NIT O CC:	804000673-3		
CONTRATO/ORDEN DE COMPRA No.:	ORDEN DE COMPRA 123203 - CONTRATO 0190-SG-2023		
OBJETO:	ADQUIRIR COMPUTADORES, PERIFERICOS Y ACCESORIOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL A NIVEL NACIONAL, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-280-AMP-2021.		
VALOR CONTRATO:	\$ 197.771.596,85		
PLAZO EJECUCION:	HASTA EL 22/02/2024		
No. REGISTRO PRESUPUESTAL:	1003523	FECHA DE REGISTRO	27/12/2023

Conforme con lo previsto en el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y artículo de la Sección 3 garantías artículo 2.2.1.2.3.1.1 del Decreto 1082 de 2015 y de acuerdo con la función delegada por el Director General del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, mediante Resolución No. 000001 del 01 de enero de 2022. La presente garantía se aprueba de conformidad con el numeral 18.2 "Garantía de Cumplimiento a favor de las Entidades Compradoras" del Acuerdo Marco de Precios con referencia CCE-280-AMP-2021.

CLASE DE GARANTIA: GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

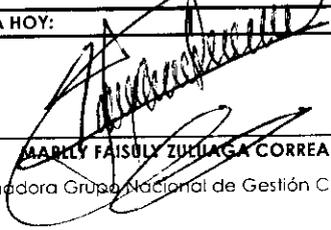
GARANTÍA No.	3812383-1	Expedida por la Compañía	SURAMERICANA		
Expedida el día:	2023/12/26				
VERIFICACION GARANTÍA	SÍ	VIGENCIA			MONTO
CONCEPTO		INICIAL	FINAL		
COBERTURA	%				
CUMPLIMIENTO	10%	22/12/2023	22/08/2024	\$ 19.777.160,00	
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	10%	22/12/2023	22/08/2024	\$ 19.777.160,00	
PAGO DE SALARIOS	5%	22/12/2023	22/02/2027	\$ 9.888.580,00	
NOTA: Se solicita que el supervisor del presente contrato (Orden de compra), efectúe el seguimiento a la vigencia del amparo de la garantía aprobada mediante la presente acta, debiendo garantizar en su ejercicio de control y vigilancia que las fechas de cubrimiento del amparo se encuentren vigentes al recibo final y fase poscontractual.					
EN CONSTANCIA DE APROBACION, SE FIRMA HOY:			27 DE DICIEMBRE DE 2023		

APROBÓ:

CLASE DE GARANTIA: GARANTIA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

GARANTÍA No.		Expedida por la Compañía			
Expedida el día:					
VERIFICACION GARANTÍA		VIGENCIA			MONTO
CONCEPTO		INICIAL	FINAL		
COBERTURA	%				
NOTA: Se solicita que el supervisor del presente contrato (Orden de compra), efectúe el seguimiento a la vigencia del amparo de la garantía aprobada mediante la presente acta, debiendo garantizar en su ejercicio de control y vigilancia que las fechas de cubrimiento del amparo se encuentren vigentes al recibo final y fase poscontractual.					
EN CONSTANCIA DE APROBACION, SE FIRMA HOY:			27 DE DICIEMBRE DE 2023		

APROBÓ:


MARLY FAISULY ZULUAGA CORREA
Coordinadora Grupo Nacional de Gestión Contractual

Proyectó: Sandra Lilliana Martínez Chaparro- Profesional especializado GNGEC

Revisó: Marly Faisuly Zuluaga Correa - Coordinadora GNGEC

Aprobó:

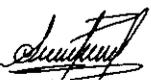
Punto de Control Verificación- Profesional GNGEC/Quien se determine en la Dirección Regional:	Sandra Lilliana Martínez Chaparro	Profesional especializado GNGEC	27/12/2023
	Nombre-Cargo-Firma:	Profesional:	Fecha:

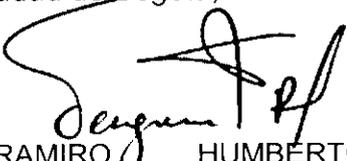
	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	Código del Formato: :DG-A-P-114-F-010
	ACTA DE INICIO DE CONTRATO ESTATAL	Versión: 06 Página 1 de 2

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES Subdirección Administrativa y Financiera					
ACTA DE INICIO					
NUMERO DE CONTRATO:	Orden de Compra	Fecha de Suscripción del Contrato:	Día	Mes	Año
Nº ACEPTACION DE OFERTA:	123203 /Contrato 0190 -SG- 2023			22	12
CONTRATISTA:	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA				
NIT o CC.	804000673-3				
OBJETO:	ADQUIRIR COMPUTADORES, PERIFERICOS Y ACCESORIOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL YA NIVEL NACIONAL A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-280-AMP-2021. VER ESTUDIO PREVIO.				
VALOR:	\$197.771.596,85				
PLAZO:	Hasta el 22/02/2024				
FECHA DE INICIO:	28/12/2023				
SUPERVISOR/INTERVENTOR:	SONIA PATRICIA CASTAÑEDA NEIRA - PABLO EMILIO MARTÍNEZ SALCEDO				

El 28 de diciembre de 2023, se reunieron en la ciudad de Bogotá, los suscritos, mayores de edad, a saber: SONIA PATRICIA CASTAÑEDA NEIRA y PABLO EMILIO MARTÍNEZ SALCEDO, identificados como aparece al pie de nuestra firma, en su condición de SUPERVISORES de la Orden de Compra 123203, en nombre y representación del **INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES**, con NIT 800.150.861-1, de una parte; y por la otra RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRIGUEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 91.431.735, en su calidad de Representante Legal de la empresa HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA, con NIT 804000673-3, con el fin de dar inicio a la ejecución de la Orden de Compra enunciada anteriormente.

Para constancia se firma por las partes, en la ciudad de Bogotá, el 28 de diciembre de 2023.


 SONIA PATRICIA CASTAÑEDA NEIRA
 CC 51.922.702
 Supervisor Líder
 Profesional Especializado-
 Coordinadora GNTID


 RAMIRO HUMBERTO VERGARA
 RODRIGUEZ
 Representante Legal

 <p>INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES</p>	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	Código del Formato: :DG-A-P-114-F-010
	ACTA DE INICIO DE CONTRATO ESTATAL	Versión: 06 Página 2 de 2


PABLO EMILIO MARTÍNEZ SALCEDO
CC 1.140.817.977
Supervisor
Profesional universitario



Consultar Póliza

Escanea el código QR o digita el número de póliza o código de documento y número de documento del tomador para obtener los datos de la póliza.

Escanea el código QR

Digita los datos de la póliza y tomador

Número de Póliza  *

3812383

Tipo de Documento *

NIT

Número de Documento  *

8040006733

 No soy un robot

reCAPTCHA
Privacidad - Términos

Buscar

Datos de Póliza

Número de Póliza

3812383

Ramo

CUMPLIMIENTO CU

Datos de Tomador

Tipo de Documento

NIT

Número de Documento

8040006733

Datos de Beneficiario

Tipo de Documento

NIT

Número de Documento

8001508611

Ver Anexos (1)